

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de declaración.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda y juntamente con los organismos provinciales, disponga la implementación de medidas tendientes a reforzar y canalizar acciones interdisciplinarias de prevención y abordaje en el ámbito educativo y de la salud, destinadas a la contención social ante la problemática del suicidio, teniendo en cuenta los hechos ocurridos en la localidad de Rosario de la Frontera, provincia de Salta.

Dios guarde a la señora Presidenta.